

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que rigen la contratación del “**SUMINISTRO DE ENERGÍA TÉRMICA ÚTIL MEDIANTE GAS NATURAL CANALIZADO A LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL**”, se anuncia la convocatoria para su contratación.

1. **Objeto:** La contratación del “**Suministro de energía térmica útil mediante gas natural canalizado a las instalaciones de la piscina municipal**”.
2. **Duración del contrato:** Tendrá una duración máxima de **DOS (2) AÑOS**, contada desde el día siguiente al de la firma del contrato y con la posibilidad de **DOS PRÓRROGAS**, de una duración de un (1) año cada una de ellas.
3. **Precio de licitación:** Se señala como **presupuesto máximo de licitación por año (12 meses), 33.206,83 €/año, sin incluir el IVA. El presupuesto máximo de licitación durante la duración do contrato (dos años), es de 66.413,66 €, sin incluir el IVA,** y el presupuesto máximo de licitación durante la total duración del contrato (dos años y las posibles prórrogas es de **132.827,32 €**.
4. **Procedimiento y tramitación:** La adjudicación se realizará mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
5. **Clasificación:** No se exige.
6. **Solvencias:**
 - a. **Solvencia económica y financiera:** Se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen en el ámbito del contrato, dentro de los TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS, por importe igual o superior a 49.810,24 € sin IVA. Será acreditado por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
 - b. **Solvencia técnica y profesional:** Se acreditará mediante la presentación por el licitador de una relación de los suministros de gas natural o suministros de similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los primeros dígitos del código CPV 09123000-7 durante los últimos CINCO (5) AÑOS anteriores a la fecha de finalización de presentación de ofertas de esta licitación, durante el año de mayor ejecución del periodo citado por importe igual o superior a 66.413,66 € sin IVA, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. También será necesario que el licitador acredite su condición de comercializador autorizado de gas natural canalizado.

7. Criterios de adjudicación:

a. **Oferta económica:** Se expresará en una cantidad del precio unitario medio (€/MWh) de la energía útil a suministrar por medio de gas natural, que no podrá ser superior a la cantidad fijada en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas (54,95 €/MWh). Estas cantidades no incluyen ningún impuesto al respecto, ni el IVA.

8. Mesa de contratación: Designados sus miembros el 31 de octubre de 2016, por Resolución de la Alcaldía, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 9ª del pliego administrativo respectivo y será constituida en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10ª de dicho pliego.

9. Garantías: **Garantía definitiva del 5% del importe del presupuesto máximo de licitación durante la duración total del contrato 2 años, (66.413,66 €).**

10. Lugar y plazo de presentación de las ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sanxenxo de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de quince (15) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial da Provincia de Pontevedra (BOPPO), Diario Oficial de Galicia (DOG) y en el perfil del contratante del órgano de contratación que figura en la página web del Concello de Sanxenxo, **www.sanxenxo.es**. El cómputo de plazos comenzará desde la última publicación en cualquiera de los medios citados. Se hace constar que, si el plazo finalizase en festivo o sábado, se ampliará al día siguiente hábil.

11. Entidad e información: Ayuntamiento de Sanxenxo - Sección de Contratación. Teléfono.: 986720075. La documentación se recogerá en el Ayuntamiento de Sanxenxo y a través de la web www.sanxenxo.es. - Perfil del Contratante.

En Sanxenxo, a 2 de noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente


Gonzalo Gonzalo Pita

